

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:31/05/2021

ESTADO No. 062

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120040000500	Ejecutivo	LUIS ENRIQUE GUTIERREZ MUÑOZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto ordena desarchivo OBS. ordena entrega de depósito judicial al PARISS y devuelve al archivo C.C.V.	28/05/2021		
76001310501120040030400	Ejecutivo	GLORIA CECILIA GUTIERREZ ARANA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES SECCIONAL VALLE DEL CAUCA Y OTRO	Auto ordena desarchivo OBS. ordena entrega de depósito judicial al PARISS y devuelve al archivo C.C.V.	28/05/2021		
76001310501120060028500	Ejecutivo	JAIME DE JESUS SANCHEZ	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. e imparte aprobación de costas del ejecutivo, requiere a la parte actora para que presente medidas de embargo C.C.V.	28/05/2021		
76001310501120080110800	Ejecutivo	JORGE HELIODORO ORDOÑEZ R	ISS EN LIQUIDACION - COLPENSIONES	Auto ordena desarchivo OBS. ordena entrega de depósito judicial al PARISS y devuelve al archivo C.C.V.	28/05/2021		
76001310501120090075600	Ordinario	IVAN ANTONIO RICO GARCES	I.S.S.	Auto ordena desarchivo OBS. ordena devolución de depósito judicial a COLPENSIONES con abono a cuenta y devuelve al archivo C.C.V.	28/05/2021		
76001310501120100023100	Ordinario	ENIO SILVIO LEDESMA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena desarchivo OBS. ordena entrega de depósito judicial al PARISS y devuelve al archivo C.C.V.	28/05/2021		
76001310501120100076900	Ejecutivo	FUNDACION VALLE DEL LILI	CAPRECOM	Auto decreta levantar medida cautelar OBS. decretada dentro del proceso ejecutivo y ordena librar oficios C.C.V.	28/05/2021		
76001310501120110030300	Ordinario	NELSON ESPINOSA DUQUE	I.S.S.	Auto ordena desarchivo OBS. ordena entrega de depósito judicial al PARISS y devuelve al archivo C.C.V.	28/05/2021		
76001310501120140013501	Ordinario	OBDEL MARTINEZ CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto ordena desarchivo OBS. ordena entrega de depósito judicial a la parte actora a través de su apoderado judicial y devuelve al archivo C.C.V.	28/05/2021		
76001310501120140049000	Ordinario	LUIS FELIPE SALAZAR RAMIREZ	POSITIVA COMPAÑIA D SEGUROS S.A	Auto Pone en Conocimiento OBS. documental allegada por la demandada y requiere al apoderado de la parte actora para que allegue certificado de defunción del demandante y acredite la existencia de herederos en los términos del art. 68 del CGP. C.C.V.	28/05/2021		
76001310501120170047100	Ordinario	MARIA PATRICIA MUÑOZ LOSADA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. declara en firme costas y ordena archivo C.C.V.	28/05/2021		
76001310501120170047100	Ordinario	MARIA PATRICIA MUÑOZ LOSADA	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior y ordena liquidar costas C.C.V.	28/05/2021		
76001310501120190007200	Ordinario	GLADYS STELLA BARRIOS ARTETA	COLPENSIONES PROTECCION SA	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS. M.L.C.A.	28/05/2021		
76001310501120190032900	Ordinario	ELSA DOLORES LOBOA CAMPO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Auto tiene por contestada demanda OBS. POR PARTE DE COLFONDOS, RECONOCER PERSONERIA. M.L.C.A	28/05/2021		
76001310501120190056000	Ejecutivo	ROLDAN DE JESUS BAENA HOLGUIN	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar OBS. y ordena librar oficios a entidades financieras C.C.V.	28/05/2021		
	Ordinario	SILVIA CRISTINA ALFONSO	COLFONDOS S.A Y OTROS	Auto tiene por contestada demanda OBS. POR PARTE	28/05/2021		

76001310501120200010300		BARRAGAN		DE COLFONDOS S.A. M.L.C.A.			
76001310501120200032500	Ordinario	GUILLERMO CUERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda OBS. POR PARTE DE COLPENSIONES/TENER por no reformada la demanda./RECONOCER personería M.L.C.A	28/05/2021		
76001310501120200032600	Ordinario	LIBARDO HERNANDEZ GUAYARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto tiene por contestada demanda OBS. COLPENSIONES, PORVENIR COLFONDOS S.A. Y PROTECCION S.A./TENER por no reformada la demanda./ RECONOCER PERSONERIA/ M.L.C.A.	28/05/2021		
76001310501120200036700	Ordinario	CECILIA MARIA REDONDO SILVA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTROS	Auto tiene por contestada demanda OBS. COLPENSIONES COLFONDOS Y PROTECCION/TENER por no reformada la demanda./RECONOCER persone M.L.C.A.	28/05/2021		
76001310501120210008200	Ordinario	MARIA FERMINA SALINAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda OBS. COLPENSIONES/ TENER por no reformada la demanda./VINCULAR al presente trámite a la señora MIRYAM VICTORIA DE MONTAÑO en condición de litisconsorte necesario por pasiva/RECONOCER PERSONERIA. M.L.C.A	28/05/2021		
76001310501120210009500	Ordinario	GUSTAVO JARAMILLO MAYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto tiene por contestada demanda OBS. COLPENSIONES Y COLFONDOS/ TÉNGASE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE a COLFONDOS S.A./TENER por no reformada la demanda./REQUERIR a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS a efectos que informe si el señor GUSTAVO JARAMILLO MAYA M.L.C.A	28/05/2021		
76001310501120210009600	Ordinario	MARITZA MEDINA ESCOBAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto tiene por contestada demanda OBS. COLPENSIONES, PROTECCION Y PORVENIR/ TÉNGASE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE/TENER por no reformada la demanda./RECONOCER PERSONERIA. M.L.C.A.	28/05/2021		
76001310501120210009700	Ordinario	CONSTANZA MARIA DEL ROCIO CARDENAS OSORIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto tiene por contestada demanda OBS. COLPENSIONES Y PROTECCION/ VINCULAR al presente trámite a la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS/RECONOCER personería/ M.L.C.A.	28/05/2021		

Numero de registros:23

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 31/05/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario